I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001333

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2012

Cerrillos, 26 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3872/2012; el Memorándum Nº1000/568/2012 de la Dirección Jurídica; el Decreto Alcaldicio N°201/271/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/271/2012 se aprobó el contrato de trabajo celebrado con fecha 01 de Marzo de 2012, con doña **CAROLINA SALINAS SOTO,** cédula de identidad Nº 18.064.407-5, para que realice la función de Técnico en Atención de Párvulos, en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Salomón Sack" de la Comuna de Cerrillos.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 12 de junio de 2012, suscrita con la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **CAROLINA SALINAS SOTO,** cédula de identidad N°18.064.407-5, mediante la cual las partes acuerdan modificar el contrato original sancionado mediante decreto alcaldicio N°201/271/2012 en lo siguiente:

1.2 En la **Cláusula Segunda,** se modifica lo siguiente:

Donde Dice:
"Los servicios contratados se desarrollarán...con una jornada de 44 horas semanales, distribuidas de Lunes a Viernes en horario de **08:30 a 17:30 horas**".

Debe Decir:
"Los servicios contratados se desarrollarán...con una jornada de 44 horas semanales, distribuidas de Lunes a Viernes en horario de **08:00 a 17:00 horas**".

2. En lo no modificado por el presente documento, permanecen vigente el contrato y el decreto originales.

3 La Modificación de Contrato que por este acto se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001333

DECRETO EXENTO N°202/ / 2012

Distribución:

- Sala Cuna y Jardín Infantil **" Salomón Sack"**
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Secplan
- Departamento de Personal y Bienestar
- Sección de Remuneraciones
- Interesada
- Carpeta Personal